



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



03/10/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 326

DÍA MES AÑO

CONTRIBUYENTE MEZA BERNAL JANNETTE

RAZÓN SOCIAL REG. MEBJ821110585

DOMICILIO LOPEZ COTILLA #95 A

GIRO "RESTAURANT BAR CON SERVICIO DE MESEROS"

CUENTA No. 1858

CONCEPTO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 40.00

TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MN TOTAL CON LETRA

000336

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MEZA BERNAL JANNETTE

RAZÓN SOCIAL LOPEZ COTILLA #95 A

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"RESTAURANT BAR CON SERVICIO DE MESEROS"

DÍA MES AÑO
03/10/2017

MTE 326



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



05/10/2017

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 327

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE PIMIENTA ROSAS SALVADOR VALENTIN

RAZÓN SOCIAL PERS9311239DS

DOMICILIO MORELOS # 57 B

GIRO " TALABARTERIA "

1859

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4450-515-010	\$	40.00
---	--------------	----	-------

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 40.00

TOTAL \$

CUARENTA PESOS 00/100 MN

TOTAL CON LETRA

000341

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

05/10

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 327

SE CONCEDE LICENCIA A PIMIENTA ROSAS SALVADOR VALENTIN

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL MORELOS #57 B

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S) DE(S) (CÓDIGO)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 344

DÍA	MES	AÑO
06/10/2017		

CONTRIBUYENTE PIMIENTA ROSAS ELENA ELIZABETH

R.F.C. PIRE891226191

RAZÓN SOCIAL MORELOS #09 A

DOMICILIO "CAFETERIA CASA CAFE"

GIRO 1060

CUENTA No.

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 5	40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000346

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
TENAMAXTLÁN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE PIMIENTA ROSAS ELENA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL R.F.C: PIRE891226191
DOMICILIO MORELOS #09 A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) "CAFETERIA CASA CAFE"

DÍA	MES	AÑO
06/10/2017		

MTE 344



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 345

DÍA	MES	AÑO
10/10/2017		

CONTRIBUYENTE	GARCIA LOPEZ DENISSE
RAZÓN SOCIAL	RFC: GALD940328C63
DOMICILIO	MORELOS # 25 B
GIRO	"FARMACIA SIMILIAR "
	1861
CUENTA No.	

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
MULTA POR FALTA DE REGISTRO EN TIEMPO Y FORMA		\$ 327.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
\$ TOTAL \$	367.50
TOTAL CON LETRA	
TRECENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 MM	

000352

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AEN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA LOPEZ DENISSE
RAZÓN SOCIAL	RFC: PIRE891226191
DOMICILIO	MORELOS #25 B
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"FARMACIA SIMILIAR "

DÍA	MES	AÑO
MTE 345		
10/10/2017		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 346

DÍA	MES	AÑO
10/10/2017		

CONTRIBUYENTE	GARCIA LOPEZ DENISSE
RAZÓN SOCIAL	RFC: GALD940328C63
DOMICILIO	MORELOS # 29
GIRO	FARMACIA SIMILIAR Y PRODUCTOS NATURALES
	1862
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
MULTA POR FALTA DE REGISTRO EN TIEMPO Y FORMA		\$ 327.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ 367.50
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 MN

000353



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNSIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA LOPEZ DENISSE
RAZÓN SOCIAL	RFC: PIRE891226191
DOMICILIO	MORELOS # 29
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA SIMILIAR Y PRODUCTOS NATURALES

DÍA	MES	AÑO
10/10/2017		

MTE 346



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 347

DÍA	MES	AÑO
11/10	2017	

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA PIMIENTA RUT
RAZÓN SOCIAL	RFC: FIRS60529AC3
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #03 A
GIRO	"PELUQUERIA, SALON Y CLINICA DE BELLEZA"
	1428
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	5
MULTAS POR FALTA DE REFRENDO 2015, 2016 Y 2017 CONDONADA POR TESORERO MUNICIPAL	4150-515-010	5

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ TOTAL \$ 40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN
		000358

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA PIMIENTA RUT
RAZÓN SOCIAL	RFC: PIRE891226191
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #03 A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PELUQUERIA, SALON Y CLINICA DE BELLEZA

DÍA	MES	AÑO
MTE 347		
11/10/2017		

SELLO DE LA IA
PRESIDENCIA

2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 348

DÍA	MES	AÑO
11/10/2017		

CONTRIBUYENTE VILLANUEVA FLORES ANAHI

RAZÓN SOCIAL RFC: VIFAS20197LQ7

DOMICILIO LIBERTAD #75

GIRO TIENDA DE ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS

1683

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

5

40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000359

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA OFICINA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN**

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE VILLANUEVA FLORES ANAHI

RAZÓN SOCIAL RFC: PIRE891226191

DOMICILIO LIBERTAD #75

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS

DÍA	MES	AÑO
11/10/2017		

MTE 348

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 349

DÍA	MES	AÑO
13/10	2017	

CONTRIBUYENTE LOPEZ CARLOS YOSELIN SARAI

RAZÓN SOCIAL RFC: LQCY931222LG6

DOMICILIO MORELOS # 23 A

GIRO TIENDA DE ROPA, JUGUETES Y REGALOS

1684

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$

40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MM

000364

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE LOPEZ CARLOS YOSELIN SARAI

RAZÓN SOCIAL RFC: PIRE891226191

DOMICILIO MORELOS # 23 A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ROPA, JUGUETES Y REGALOS

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 349
13/10/2017

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 350

DÍA	MES	AÑO
13/10	2017	

TENAMAXTLÁN

CONTRIBUYENTE	DUEÑAS JIMENEZ REBECA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL	RFC: JIDR890212M52
DOMICILIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 03 A
GIRO	"MANUALIDADES Y REGALOS ELY"
	1686
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010 \$	40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000369
MULTAS	
\$ TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN</h2> <p>HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO					
	DÍA	MES	AÑO						
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>DUEÑAS JIMENEZ REBECA ELIZABETH</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td>RFC: PIRE891226191</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 03 A</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>"MANUALIDADES Y REGALOS ELY"</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	DUEÑAS JIMENEZ REBECA ELIZABETH	RAZÓN SOCIAL	RFC: PIRE891226191	DOMICILIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 03 A	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"MANUALIDADES Y REGALOS ELY"	<p>MTE 350</p> <p>13/10/2017</p>
CONTRIBUYENTE	DUEÑAS JIMENEZ REBECA ELIZABETH								
RAZÓN SOCIAL	RFC: PIRE891226191								
DOMICILIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 03 A								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"MANUALIDADES Y REGALOS ELY"								
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>									



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 329

DÍA	MES	AÑO
20/10/2017		

CONTRIBUYENTE RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RELAS

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 05 A TENAMAXTLAN, JAL

GIRO " REFACCIONARIA "

1785

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$	40.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016	4144-451-010	\$	312.00
MULTA POR PAGO EXTEMPORANEO 2017	4144-451-010	\$	327.60

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$ 699.60

TOTAL CON LETRA

SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 69/100 MN

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

000374

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RAUL LOZA GOMEZ Y RAFAEL DE LOS SANTOS RELAS

RAZÓN SOCIAL RFC:

DOMICILIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 05 A TENAMAXTLAN, JAL

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

" REFACCIONARIA "

DÍA	MES	AÑO
20/10/2017		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 330

DÍA	MES	AÑO
26	10/20	17

RAUL LOZA GOMEZ Y/O RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS

CONTRIBUYENTE
RFC:
RAZÓN SOCIAL
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #05 A TENAMAXTLAN, JAL
DOMICILIO
"REFACCIONARIA"
GIRO
1785
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- LA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
26	10/20	17

MTE 330

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RAUL LOZA GOMEZ Y/O RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS
RFC:
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #05 A TENAMAXTLAN, JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)
"REFACCIONARIA"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO